



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de abril de 2005

RES. N° 244/2005

VISTO:

La actuación N° 734/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Fernando Mario Caunedo, Juez a cargo del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propone la designación de la Sr. José Hernán Arbiza, como auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos y mediante dictamen Nro. 36/2005 se expide sobre lo actuado.

Que según consta en el informe proporcionado a fs. 6 de las citadas actuaciones, el Sr. Arbiza se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 7.

Que, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 39/05 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliar de la persona propuesta por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM nros. 186/04 y 391/04,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

RESUELVE:


Art. 1°: Designar en forma interina al Sr. José Hernán Arbiza (D.N.I. 29.901.050) en el cargo de auxiliar en el Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes para la cobertura de dicho cargo.



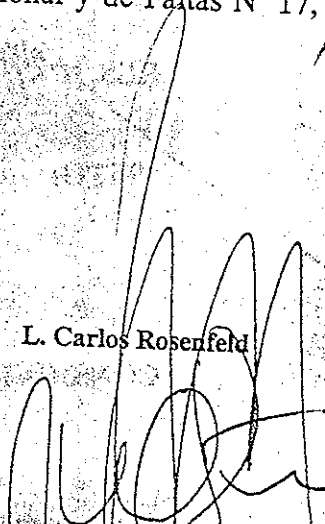
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2º. Regístrese, notifíquese al Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 17, al interesado, y oportunamente, archívese.

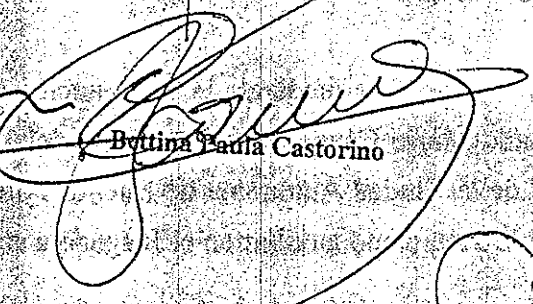
RESOLUCION Nº 244 /2005

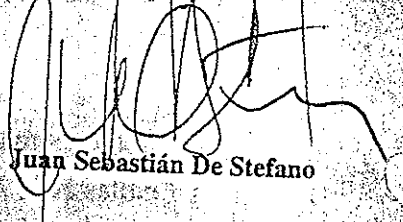

Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld

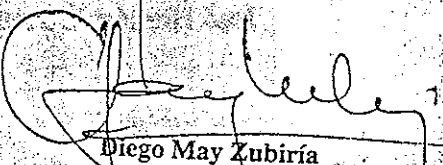

Carlos Francisco Balbín

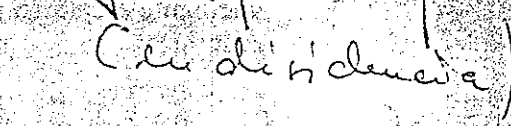

Bottina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiría


Cecilia de la Cruz